



Expediente número: COTAIP/605/2010
Folio INFOMEX: 01941910

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/0846-01941910

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto, INFOMEX, siendo las 23:19 minutos, del día veintiséis de noviembre del presente año, se tuvo al peticionario **cintia hernandez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública, perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. -----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Mediante el Sistema INFOMEX, se tuvo al interesado **cintia hernandez**, por presentando, solicitud de información pública, perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, bajo los siguientes términos: “quiero saber el nombre de todas las bibliotecas publicas que hay en villahermosa, su ubicación y si se puede que me indiquen cuando se fundo cada una.. tambien agradeceria que me sacaran de dudas si todas las bibliotecas que hay en villa son del estado o a caso hay federales” -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI Y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, y los artículo 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo competente este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información hecha valer por el peticionario



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



Coordinación de
Transparencia y
Acceso a la
Información Pública



Coordinación de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

cintia hernandez, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX; en el presente acuerdo, se otorga la respuesta que corresponde en atención a la información proveniente del titular de la Dependencia de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, a quien se le tuvo por dando contestación a la solicitud de información requerida, mediante el oficio DECUR/1723/2010. Documento Público, del cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde sus facultades y atribuciones el cual corresponde generar y por ende proporcionar, la información que reviste el interés del peticionario **cintia hernandez**, respecto al nombre y diversos datos de las Bibliotecas Públicas, que existen en esta Ciudad de Villahermosa. Información que es remitida en versión pública, constante de tres (3) hojas, la cual en su totalidad queda a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **cintia hernandez** que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, edificio anexo, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria para garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información.-----

TERCERO. Hágase saber al solicitante que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

CUARTO. De igual forma, conforme a lo previsto en el artículo 52 de la Ley en la materia, prevéngase al solicitante para que en un término de tres días hábiles siguientes a la notificación de este Acuerdo, remita su

acuse de recibo del mismo a esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

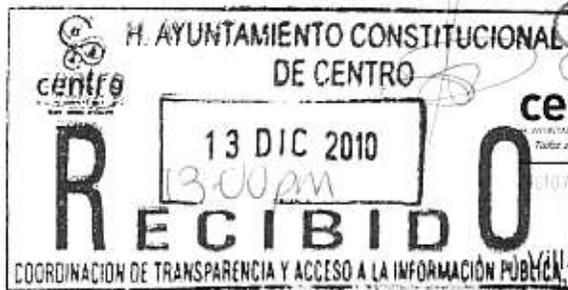
SÉXTO. Notifíquese conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante los C. C. Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón y L.C. Haidi Abril Castellanos Mollinedo, con quienes legalmente actúa y dan fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diez. -----

----- **Conste.**

Publicado en la lista de Acuerdos de Disponibilidad de Información de fecha 15 de Diciembre de 2010.-----





Dirección de Educación,
Cultura y Recreación

Oficio de Bomberos de Independencia Nacional y de Centenario de la Revolución Mexicana

Villahermosa, Tabasco, a 13 de diciembre de 2010.

Oficio No. DECUR/1723/2010.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Lic. Sergio Ramón Chávez Solano
Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención a su oficio No. COTAIP/1720/2010 de fecha del 10 de noviembre del año en curso, deducidos del expediente NO.COTAIP/605/2010 y para dar cumplimiento a la solicitud de información con el No. de folio 01941910 que hizo valer quien dijo llamarse **cintia hernandez** a través del Sistema INFOMEX Tabasco, con fundamento legal en los artículos 1, 2, 3, 4, 43 al 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, y 1, 2, 4, 21, 23, fracción I y 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco, me permito informarle a usted, acerca de la solicitud en la que requieren "...quiero saber el nombre de todas las bibliotecas publicas que hay en Villahermosa, su ubicación y si se puede que me indiquen cuando se fundo cada una... también agradecería que me sacaran de dudas si todas las bibliotecas que hay en villa son del estado o acaso hay federales" (Sic), lo siguiente:

Las 29 bibliotecas que tiene a su cargo el Municipio de Centro son:

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	UBICACIÓN	FUNDACIÓN
Coronel Gregorio Méndez Magaña	En las instalaciones del Centro Recreativo Municipal de Atasta	07-septiembre-1984
José Carlos Becerra Pamos	Calle Guineo S/N. Col. La Manga	1984
Profr. Uldarico Canto Pinto	Calle Matilde Pérez Frías S/N Col. Tierra Colorada Esq. deportiva	1984
Profr. Manuel García Marín	Calle Felipe Serra. Esquina Francisco Hernández, villa Ocuiltzapotlan	1984
Lic. Mario Jesús Evia	Av. Idelfonso Evia S/N. (Parque Central), Villa Macultepec	1984
José G. Asmitía	Calle Porfirio Díaz (parque central) Villa Tamulte de las sabanas	1984
Filemón León Vidal	Calle Hipólito Lara S/N. Fracc. Policía y Tránsito Villa Parrilla	1984
Lic. Eduardo Alday Hernández	Calle Carlos Green s/n (parque central). Villa Playas del Rosario	1984
José Narciso Roviroza Wade	Calle miguel hidalgo (frente al parque central) villa pueblo nuevo de las raíces	1984

11/14/12/10
S/A





EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Educación,
Cultura y Recreación

2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana

Florentino Bolio Escalante	Calle Juárez # 510 Villa Luis Gil Pérez	1984
Jaime Torres Bodet	Carretera Principal Ra. Estancia, Tamulte de las Sabanas	
Diana Laura Riojas de Colosio	Ejido la vuelta, Ra. La Jagua	1984
Profra. Edelmira Trujeque Acular	Calle Punta Brava S/N. Poblado Dos Montes	1988
Josefina May de la Cruz	Interior de la escuela primaria. Ra. Buena Vista 1ª Sección	1988
Lic. Carlos A. Madrazo	A un costado de la Escuela Primaria Ra. Aztlan 2ª Sección	1988
Lic. Carlos Pellicer Cámara	Parque Central Ra. Aniceto Tamulte de las Sabanas	1988
Melitón Suárez García	Interior de la Escuela Primaria Ra. Guineo 1ª sección	1988
Andrés Iduarte	Carretera Principal Ra. Jolochero	1988
Pablo L. Sidar	Interior Escuela Primaria Ra. Pablo I. Sidar	1988
Rosario María Gutiérrez Skildsen	A un costado de la escuela primaria. Ra. Río Viejo 2ª Sección	1988
Carlos Pellicer Cámara	Ra. Medellín y madero 4ª Sección	1988
José Vasconcelos	Carretera Villahermosa - Cárdenas km. 15 Ra. González 3ª Sección	1988
Q.F.B. Andrés Granier Melo	Entronque Carretera Villahermosa - Reforma - Chiapas, r/a. Plátano y cacao 2ª Sección	1988
Juan del Grijalva	Carretera Principal Ra. Acachapan y Colmena 3ª Sección	1988
Josefa Ortiz de Domínguez	Ranchería Torno Largo 3ra. Sección del Municipio de Centro	24 de mayo de 1994
José Gorostiza	A un costado de la escuela. Ra. La Lima	1988
José Vasconcelos	Carretera Villahermosa - Cárdenas km. 15 Ra. González 3a. Sección	1988
Carmen Vázquez de Mora (Cerrada)	Interior de la escuela telesecundaria. Ra. Anacleto Canabal 1ª Sección	1988
Celestino Gorostiza	Carretera principal, Ra. Anacleto Canabal 2ª Sección	1988

Con respecto a la existencia de las bibliotecas que existen en Villahermosa y que pertenecen al gobierno del estado y a la federación, le recomiendo solicitar la información al Lic. Porfirio Díaz Pérez, Director de la Red de Bibliotecas, a la Dirección Av. Carlos Pellicer Cámara #107 Centro, zona CICOM, CP 86000, Centro, Tabasco. Teléfonos: (99 3) 3 14 21 71, 24 y 73 ext. 715, fax 3 14 21 71, 24 y 73 ext. 128, correo electrónico: diazperez@hotmail.com

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda al respecto.

Atentamente



Dra. Rosa María Romo López
Directora

